

115-D

# LA FIESTA DEL CORPUS CHRISTI.

---

## APUNTES

DE LOS GASTOS HECHOS PARA LA MISMA,  
POR LA CIUDAD DE XEREZ DE LA FRONTERA, EN VARIOS AÑOS  
DEL PASADO SIGLO;

SACADOS DE LAS RESPECTIVAS CUENTAS MUNICIPALES

POR

**ACUSTIN MUÑOZ Y COMEZ,**

*Oficial Archivero del Excmo. Ayuntamiento de la propia ciudad*



JEREZ.

IMPRESA DE «EL GUADALETE,» Á CARGO DE J. PAREJA,  
CALLE COMPÁS, NÚMERO 2.  
1893.

LA FIESTA  
CORPUS CHRISTI

APUNTES  
DE LOS BASTOS NEGROS SANTA A. M. G.  
EN LA CIUDAD DE XEREZ DE LA BORDA, EN LOS AÑOS  
DE LA REPUBLICA DE LAS MURCIAS  
ACQUIN MUÑOZ Y GOMEZ

1893

NOTA.

En estos humildes apuntes se prescinde de la transcripcion literal de las cuentas originales, trasladándose las voces con la ortografía moderna, con el fin de hacer más amena la lectura de estas relaciones, tan curiosas para la historia de la Indumentaria y especiales costumbres de nuestros mayores.

A. M. G.

Xerez 26 Abril 1893.

(1) Sobre este punto dice el Sr. D. Juan de Dios...  
Año 1893 (según el Sr. D. Juan de Dios...)  
y cuando se trata de las cuentas de los bastos...  
en el fondo de los bastos...  
y los bastos...  
y cuando se trata de las cuentas...  
de los bastos...  
de los bastos...  
de los bastos...

## GASTOS

DE LA FESTIVIDAD DEL **Smo. Córpus Christi**,  
EN LOS AÑOS DE 1744 Á 1760, SEGUN CONSTA DE  
DIVERSOS EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE LA  
CIUDAD.

1744

Rvn. Mrs.

Para comprar lienzo y tachuelas para componer los Gigantes . . . . .	50
A Diego de Escobar, campanero de la Iglesia Colegial, por el repique de campanas en dicha funcion del Córpus. . . . .	30
A Nicolás de Pineda para ayuda de costa para los <i>cabayitos</i> y <i>torojosco</i> que asisten á dicha fiesta (1) . . . . .	50
A Martin de Salas y Manuel Dominguez, porteros del Cabildo, para botines, juncia, gavillas y dos misas . . . . .	134
<i>Suma.</i> . . . . .	264

(1) Sobre este punto dice Bartolomé Gutierrez en su *Año Xericiense* (página 139):

«Delante salen las Mojarrillas ó Vexiguero, como despejadores; un toro hosco, y cuatro caballitos rejoneando, la Tarasca y los Gigantes,» etc.

Luego segulan los Guiones ó Insignias de Cofradías, y los Gremios con sus Santos, muy bien preparados, de que daremos nota en el *Apéndice*.

- 7 -

Rvn. Mrs.

<i>Suma anterior.</i> . . . . .	264
A Antonio Camacho, músico de la Iglesia de la Colegial de Nuestro Señor San Salvador, por la asistencia de dicha música á la funcion y salves del apeadero del Cabildo . . . . .	250
A Antonio Cala Monte por la conduccion de las velas de los barcos, ponerlas, y sogas para dicha funcion. . . . .	330
A Francisco Hurtado de Mendoza, por el trabajo de blanquear el antesala del Cabildo y sus portales, y componer el cuadro de Nuestra Señora (1), para las salves, y cal viva para el blanqueado. . . . .	84
A Antonio María, por el trabajo de llevar los gigantes á las funciones del Córpus . . . . .	105
A Francisco Hurtado de Mendoza, por su trabajo de vestir los gigantes para la funcion del Córpus . . . . .	66
Al escribano D. Alonso Romero por el trabajo de formar este hacimiento (2) y demás diligencias anexas á dicha funcion del Córpus . . . . .	150
A D. Vicente de Villegas, por su salario de Receptor de dicha fiesta . . . . .	100
<i>Suma.</i> . . . . .	1.349

(1) De la Purísima Concepcion.

(2) Expediente.

	<i>Suma anterior.</i>	1.349	
A D. Alonso Garcia, Presbitero, Beneficiado de la Parroquial de Señor San Dionisio, por la asistencia de dicha Parroquia á las dos salves que se cantaron á Nuestra Señora, en los portales del Cabildo.		44	
A Martin de Salas y Manuel Dominguez, ministros de justicia, por asistir con los Gigantes á las funciones del Córpus . . . . .		100	
A Diego de Salazar, por los fuegos que se quemaron en dicha funcion del Córpus . . . . .		375	
A Sebastian Vicente Bernal, maestro empedrador, por empedrar las calles de la estacion, y piedras que se gastaron para dicha funcion. . . . .		485	31
A Alonso Moreno, maestro peluquero, por componer y peinar las pelucas de los Gigantes. . . . .		50	
A D. Manuel de Ferias, maestro cerero, por la cera que dió para dicha funcion del Corpus (572 libras y 6 onzas de cera, á razon de 8 rs. libra)		4.579	
A Jorge Nicolás por los cuatro bastones que vendió para los Caballeros Diputados . . . . .		292	
A Francisco Hurtado para las cintas, abanicos y demás menesteres para la composicion de los Gigantes. . . . .		80	
<i>Suma.</i>		7.354	31

	<i>Suma anterior.</i>	7.354	31
En diferentes mandados, y misas del Córpus en el Cabildo, y otros gastos menores. . . . .		142	
A José Fernandez, por el valor de veinte y cinco libras de cera que vendió para dicha funcion el dia octavo, por haber faltado. . . . .		200	
<i>Total rvn.</i>		7.696	31
	<b>1748.</b>		
A D. Sebastian Montero, maestro de pintor, valor en que se ajustó el encarnar las cabezas y manos de los gigantes . . . . .		150	
A Diego de Cañas, por vestir y componer los gigantes, 157 1/2 reales en esta forma:			
Para comprar cintas, alfileres composicion de escudos, y otros menesteres . . . . .		100	1/2
Para vestir dichos gigantes . . . . .		32	
Para un par de zapatos, por haber compuesto el altar de la Virgen que está en el ante Cabildo . . . . .		15	
Para la muda de escaños. . . . .		10	
		157 1/2	17
<i>Suma.</i>		307	17



	Rvn. Mrs.
<i>Suma anterior.</i>	307 10
A Miguel Caballero, capataz de <i>barqueros</i> (1), por haber toldado la estacion del tránsito de la procesion de dicho dia . . . . .	330
A José Perez, maestro de peluquero, por la composicion y peinado de las pelucas de los gigantes . . . . .	50
A Nicolás de Pineda, por los <i>caballitos</i> que asistieron en dicha festividad . . . . .	50
A Bartolomé de Valenzuela, músico bajonista de la capilla de la Santa Insigne Iglesia Colegial de Ntro. Señor San Salvador, por la gratificacion que la ciudad dá á dicha Capilla, por la asistencia á la procesion, y á las dos salves que se cantan en el ante-Cabildo. . . . .	200
A D. Tomás Cantalapiedra, sacristan menor de la Parroquial del Señor San Dionisio, por el estipendio que se les dá á los Sres. Beneficiados de dicha Parroquia por la asistencia á las dos salves que se cantan en la víspera y dia del Córpus á la imágen de Nuestra Señora de la Concepcion que está en el ante Cabildo . . . . .	44
<i>Suma.</i>	981 17

(1) El gremio de barqueros del Portal, que tenían su hermandad en San Telmo.

	Rvn. Mrs.
<i>Suma anterior.</i>	981 17
A Nicolás de Andrade y José Anselmo, Porteros de Sala, 140 reales; 110 por las gavillas, juncia y botines para dicha funcion, y los 30 reales restantes por guarda de los gigantes . . . . .	140
A Antonio María, capataz de los costaleros (1) que llevaron los gigantes en dicha festividad . . . . .	105
A Alonso de Paredes, Pbro. y Capellan de la ciudad, por la asistencia y adorno del altar y oratorio de la Sala Capitular para el dia de dicha festividad . . . . .	30
A Sebastian de Villa, maestro de cohetero, por los fuegos que se quemaron la noche, víspera y dia del Córpus, como así mismo los remitidos á la Iglesia Colegial para el dia octavo . . . . .	289
A Francisco de la Blanca, maestro de sastre, por el costo de la composicion del paño de tafetan damasco, crudo, (2) cintas, seda y hechuras . . . . .	197 17
A Diego de Escobar, persona que corre con las campanas de la Iglesia Colegial, por los repiques del dicho dia y demás de la octava de dicha festividad . . . . .	30
<i>Suma.</i>	1.772 34

(1) Mandaderos.  
 (2) Lienzo crudo.

<i>Suma anterior.</i>	1.772	34
A Félix de Barnachea, por lo gastado en peones, cargueros que condujeron el cascajo, jornales y arriendo de herramientas en el tiempo de once días, para componer las calles por donde transitó la procesion de Nuestro Dios y Señor Sacramentado en el dia del Corpus Christi . . . . .	239	08
A Francisco de Mendoza, valor de cuatro bastones que había traído de la ciudad de Cádiz, los dos de ellos para los señores Diputados á razon de seis pesos cada uno, y los otros dos para los señores jurados, á razon de dos pesos y medio cada uno, y los nueve reales restantes de las cintas de los bastones (1) . . . . .	264	
A Alonso Paredes, Pbro. y Capellan de la ciudad, valor de un amito, por lienzo, encajes, cintas y hechuras, y de una esterita, todo para el oratorio de la Sala capitular . . . . .	35	

*Suma.* . . . . 2.310 42

(1) Los *jurados* parece llevaban por encargo el buen órden de la procesion. Hurtado de Mendoza, en una carta satírica publicada por el docto catedrático granadino Sr. Señan y Alonso usa las frases «las badajadas de los maestros de campo y de los sargentos que son peores que los Jurados en la procesion de Corpus Xpi», aludien lo, sin duda, á los bastonazos prodigados á los que desconcertaban el órden procesional por los Jurados, en virtud de su cargo.

<i>Suma anterior.</i>	2.311	08
A D. Sebastián de Miranda, Receptor de dicha festividad, por lo gastado en diferentes menesteres menores, como fueron de composicion de carpinteros y hierros para los gigantes y tarasca y lienzo para corbatines de los dichos, mandados y coche de convite, y la limosna de nueve misas. . . . .	137	18
A Ignacio Montenegro, maestro de cerero, valor de 424 1/2 libras de cera á precio de 11 rs. cada una . . . . .	4.669	17
A D. Sebastian de Miranda, Receptor de la festividad del Córpus, por su trabajo y agencia. . . . .	100	
Al Escribano D. Felipe Rodriguez, por la formacion de hacimiento y demás diligencias anexas de dicha funcion. . . . .	150	
Total rvn. . . . .	7.368	09

**1751.**

A D. Ignacio Montenegro, cerero, por el valor de 456 libras de cera gastadas en dicha festividad al respecto de diez reales libra . . . . .	4.214	2
A D. Pedro de Castro, Artífice de platero, por los puños de plata hechos á los bastones de los caballeros Diputados y composicion de mazas y petos de los maceros. . . . .	263	

*Suma.* . . . . 4.477 2

	Rvn.	Mrs.
<i>Suma anterior.</i>	4.477	2
A D. Cristóbal Dávila Maldonado, por el paño de grana y terciopelo para los uniformes que se han hecho con permiso de esta ciudad, á los dos clarineros, en que se incluyen los 100 reales del Receptor citado, y de las cañas para los bastones de los Caballeros . . . . .	1.372	4
A Antonio Chubert clarinero, por las trompas y músicos que la noche de los fuegos y día del Córpus asistieron. . . . .	280	
Al dicho Antonio Chubert, por la gratificacion de las trompas que concurrieron el día octavo de la festividad del Córpus, en que se incluye la llevada de los gigantes. . . . .	175	
A D. Joseph de Fuentes, mercader, por los forros de los vestidos de los clarineros. . . . .	141	
A D. Juan Constantino de Cañas, por el galon para el vestido de los clarineros y ropones de los porteros, sombreros, cucardas (1), botones y medias. . . . .	2.199	
A Juan de Zamora, maestro sastre, por la hechura de los dos vestidos, ropones y demás concerniente, y crudo (2) . . . . .	278	24
<i>Suma.</i>	8.922	30

(1) Escarapela. — (2) Lienzo crudo.

	Rvn.	Mrs.
<i>Suma anterior.</i>	8.922	30
A Antonio de Herrera, por los zapatos y hebillas de los clarineros . . . . .	68	6
A Antonio María, capataz de costaleros, por los mandados que se ofrecieron, conducentes á dicha festividad . . . . .	30	
A Nicolás Pineda, carnicero, para los mozos que llevaron los caballitos, y á los <i>bojigueros</i> . . . . .	60	
A D. Tomás Cantalapiedra, sacristan menor de San Dionisio, por los derechos de las salves cantadas á Nuestra Señora de la Concepcion, que está en los portales del Cabildo . . . . .	44	
A Juan Benitez, capataz de barqueros, por la colgadura de velas en la estacion por donde pasó la procesion . . . . .	330	
A D. Alonso Valenzuela, músico, por concurrir con la música á la festividad y salve . . . . .	200	
A José Moreno, peluquero, por la composicion de los peluquines de los gigantes y jigantas . . . . .	52	17
A Don Cristóbal Dávila, 26 reales 17 maravedises que dió de gratificacion á los soldados que estuvieron en la antesala capitular y portal del Cabildo la noche de los fuegos, en que se incluyen las cintas para los bastones de los caballeros diputados. . . . .	26	17
<i>Suma.</i>	9.734	02



Rvn. Mrs.

Suma anterior.

9.734 2

- A D. Alonso Sanchez Paredes, Capellan de esta ciudad, por la limosna de las misas que se dijeron el dia del Córpus en el oratorio de la Sala Capitular . . . . . 44
- A D. José Anselmo y Nicolás Andrade, porteros de Sala, por la propina que como tales porteros les está asignada . . . . . 110
- A Jerónimo Tellez, por los lazos para los gigantes, jigantas y tarasquilla . . . . . 87 28
- A Sebastian de Cañas, por el trabajo de vestir los gigantes y colgar el ante Cabildo, con más 30 reales de guardar los gigantes. . . . . 90
- A Sebastian de Villa, por los fuegos gastados en la festividad . . . . . 450
- A Diego de Escobar, campanero, por el repique de campanas . . . . . 30
- A D. Sebastian Montero, pintor, por pintar la tarasca . . . . . 30
- A Domingo Gonzalez, pregonero, por el bando y tambor para el aseo y limpieza de calles por donde pasó la estacion . . . . . 40
- Al escribano por la formacion de este hacimiento y demás diligencias practicadas, incluso el papel sellado . . . . . 150

Total rvn. . . . . 10.735 30

1754.

Rvn. Mrs.

- A Diego de Cañas, por la compostura del altar del oratorio del Cabildo . . . . . 45
- A Melchor de Brea, por los toldos para la carrera de la procesion . . . . . 330
- A (no expresa el concepto del pago). . . . . 60
- A los porteros de Sala, José Anselmo y Nicolás Andrade, por razon de gajes, segun se les da cada año . . . . . 78
- Por el trabajo de vestir los gigantes á (no cita el interesado) . . . . . 30
- A Diego de Escobar, como gratificacion por el trabajo del repique de campanas de la Colegiata . . . . . 30
- Por cinco pares de zapatos para la danza de valencianos que danzaron en dicha procesion, pagados á . . . . . 32 17
- A D. José Luis Loy, por las dos salves que la iglesia de San Dionisio y sus beneficiados cantaron los dias 12 y 13 de Junio (en la antesala Capitular) . . . . . 44
- A Alonso Franco, de la listonería que se sacó de su tienda para componer los gigantes, danza, y las dragonas de los porteros y clarineros, y otras más diferentes menudencias . . . . . 132
- A Alonso Moreno, por la composicion de las pelucas de los gigantes y peinar la danza que asistió á la procesion . . . . . 60

Suma. . . . . 814 17



	Rvn.	Mrs.
<i>Suma anterior.</i>	811	17
A Bartolomé Gonzalez, tambor mayor del Regimiento de Milicia, por el trabajo de tocar las cajas del bando y demás asistencias á la funcion del Córpus . . . . .	24	
A Manuel de Cobos 565 reales; 250 por la asistencia de la capilla de música de la Iglesia Colegial á las dos salves del Cabildo y la procesion, y los 315 reales restantes por la asistencia del concierto á los fuegos y la procesion del dia y del dia octavo . . . . .	565	
A Sebastian de Villa por los fuegos quemados en dicha festividad . . . . .	630	
A José de Reina y sus compañeros por la danza ejecutada en esta presente octava de Córpus . . . . .	150	
A Andrés de Villa, cuadrillero de costaleros, por el trabajo de llevar los gigantes y demás mandados que se ofrecieron en dicha funcion. . . . .	139	
A Nicolas de Pineda, importe de 48 libras de carne que de orden de los caballeros Diputados de dicha festividad dió á la tropa que asistió á la procesion . . . . .	129	
Al dicho Nicolás Pineda por la composicion de los caballitos y toro josco . . . . .	100	
<i>Suma</i>	<u>2.548</u>	<u>17</u>

	Rvn.	Mrs.
<i>Suma anterior.</i>	2.548	17
		(1)
A Ignacio Montenegro, maestro cerero, por la cera llevada de su tienda para dicha festividad, por D. Alejo Rodriguez de Medina, como Receptor de ella . . . . .	3.556	
A D. Diego de Orbaneja Jácome por <i>(no consta)</i> . . . . .	72	
De los bastones de los caballeros Diputados. . . . .	240	
De los de los Jurados. . . . .	120	
De los derechos de escribano . . . . .	150	
Del Receptor . . . . .	100	
Del altarero . . . . .	20	
De los abanicos de los gigantes . . . . .	16	
Del que hizo los hoyos para el castillo. . . . .	2	
De la cal para blanquear los portales. . . . .	10	
De la falta de ocho esportillas. . . . .	5	10
De la leña para las hogueras. . . . .	12	
Del maestro de pintor. . . . .	15	
Conduccion de las gavillas . . . . .	2	
Blanqueador, dos dias . . . . .	12	
Alquiler de un cubo por dos dias . . . . .	16	
Conduccion del dinero. . . . .	1	
Gratificacion á Pedro de Puertas . . . . .	4	
De la juncia . . . . .	8	
Del refresco de los costaleros y danzas. . . . .	12	
Al sargento de Dragones y soldados por la asistencia la víspera en la noche . . . . .	20	
<i>Suma</i>	<u>6.926</u>	<u>9</u>

Rvn. Mrs.

<i>Suma anterior.</i>	6.926	9
De la limosna de ocho misas, las seis á cuatro reales y las dos á cinco	34	
Del costalero que anduvo con las tarascas	2	
Del alquiler de los pellejos	2	4
Del coche	20	
<b>Total rvn.</b>	<b>7.034</b>	<b>13</b>

**1757.**

(1)

A Juan de Pineda, valor de la carne que se dió para la tropa que asistió á la procesion el dia del Señor	88	8
Al mismo, para zapatos y medias para los que llevaron los caballitos y torojosco y vejigueros	75	
A Alonso Franco, valor de las cintas, gargantillas, hilo, seda, medias, Pañuelos, gasa y otras diferentes menudencias sacadas de su tienda para las danzas y gigantes	55	14
A José de la Fuente, por 12 varas de tafetan celeste para las bandas de los jitanos, á 10 reales vara; y 7 varas de lienzo crudo para los gigantes á 5 reales menos 1/4; una vara de indiana, á 10 reales; y vara y media de holandilla, á 4 reales vara, para componer y remendar los vestidos de los gigantes	169	12

*Suma.* . . . . 388

Rvn. Mrs

<i>Suma anterior.</i>	388
Al P. D. José Ramos, por cinco misas dichas el dia del Señor en el Oratorio de las Casas Capitulares	20
Al Padre Capellan Paredes por otra misa en id.	4
A Andrés Callejo por el trabajo de llevar los gigantes el dia del Señor y dia octavo, y hacer otros mandados	135
A Pedro Carmona de Moya, por el trabajo de componer los dos altares del oratorio de las Casas Capitulares y el de los Portales	75
A Antonio Schubert para zapatos (para los clarineros)	40
A Diego de Escobar por el repique de la víspera y el dia del Señor	30
A D. Pedro Carballo por la asistencia del Beneficiado de la Iglesia de San Dionisio á las salves que se cantan la víspera y dia del Corpus en la tarde á la Purísima Concepcion	44
A Manuel Naves, valor de doce pares de zapatos para la danza, á precio cada par de diez reales y medio	126
A Juan Mejía Polanco, valor de 4 arrobas de vino que se le dió á la tropa que asistió á la procesion el dia del Señor	60

*Suma.* . . . . 922

Rvn. Mrs.

<i>Suma anterior.</i>	
A Ciriaco Salazar por los fuegos que se quemaron la víspera del Señor, en la noche . . . . .	400
A Jácome Bacaro por la composicion de los gigantes . . . . .	60
A Nicolás Andrade, portero de Sala, para juncias, leña para las hogueras, y botines . . . . .	150
A Juan Benitez, patron de barcos, por el trabajo de toldar las calles para el dia del Señor . . . . .	330
A José de Osorio por el peinado de los gigantes. . . . .	60
A Alonso de Valenzuela, para la música de la Iglesia Colegial, por la asistencia á la procesion y las salves que que se cantan en los portales de Cabildo . . . . .	250
A Diego Osorio, por el trabajo de vestir los gigantes y lavar y remendar las ropas . . . . .	60
Propina del Sr. Corregidor y del Alcalde mayor . . . . .	353
Id. de los Caballeros Diputados (24. <sup>os</sup> y Jurados) de la festividad. . . . .	865
A la danza de jitanos. . . . .	119
Escudo para la danza. . . . .	8
Palillos para la danza. . . . .	7
<b>Suma.</b> . . . .	<b>3.586</b>

Rvn. Mrs.

<i>Suma anterior.</i>		3 586
Al pintor que pintó la tarasca y retocó los gigantes . . . . .		50
Goznes para los brazos de los gigantes.		10
Una fanega de cal para blanquear los portales y antesala del Cabildo . . . . .		24
Seis dias de jornales de dos blanqueadores, á 6 reales cada uno . . . . .		72
Alquiler de dos cubos, de seis dias y mandados de la cal . . . . .		1
Cocheros. . . . .		20
Cinta de los bastones de los Caballeros Diputados . . . . .		12
Arcos para los tontillos de los gigantes.	1	17
Al concierto que asistió la víspera en la Antesala Capitular, vino y hostias . . . . .		4
Para los pobres de la cárcel . . . . .		10
A los tambores de milicias. . . . .		20
A la guardia que asistió la vispera del dia del Señor en la noche. . . . .		28
Valor de 336 libras de cera (al respecto de 9 reales y medio cada libra) gastadas en dicha funcion . . . . .		3.192
A don Alejo Rodriguez de Medina por su sueldo de Receptor . . . . .		100
Al Escribano por los derechos de formacion de este hacimiento, diligencias practicadas y papel sellado, incluso la propina de cera, y así mismo 20 reales gastados en la composicion de la escribania de Cabildo . . . . .		227
<b>Total rvn.</b> . . . .		<b>7.353</b>



**1760.**

PRIMERA CUENTA.

	Rvn.	Mrs.
Propina del Sr. Corregidor. . . . .	225	
Idem del Alcalde mayor . . . . .	225	
Id. de D. José Araoz, Diputado de la fiesta . . . . .	225	
Id. de los Jurados. . . . .	112	17
Cintas para los bastones, cuatro pares de medias, listones para los gigantes y tarasca, dragonas de los porteros y clarineros, alfileres, seda é hilo y otras menudencias, y un par de guan- tes para la tarasca . . . . .	322	
Vino, bizcochos para la tropa y danza, pagar los mandados de llevar el vino á el <i>Tinte</i> (1) y alquiler del Pellejo .	180	
A D. Felipe de Zarzana, Diputado de la fiesta ( <i>no consta el objeto</i> ) . . . . .	80	
Para los puños de los porteros . . . . .	12	
Para siete misas . . . . .	28	
De la guardia que asistió á los fuegos.	32	
A la música . . . . .	400	
A D. José Araoz ( <i>no cita el concepto</i> ).	20	
Al <i>tio Cañas</i> , para zapatos . . . . .	15	
Para lavar la ropa, vino y hostias. . .	8	
A la Parroquial del Señor San Dionisio . . . . .	66	
<i>Suma.</i> . . . .	1.950	17

(1) Bodegas y cuarteles del *Tinte* sitos al extremo de la calle de Cartuja, donde hoy las de *Paul*; eran de la ciudad.

SEGUNDA CUENTA.

	Rvn.	Mrs.
A D. Felipe Zarzana, Diputado de la fiesta, por su propina 225 reales (va- lor de una arroba de cera) . . . . .	225	
Para comprar los cuatro bastones de los caballeros diputados . . . . .	480	
A D. Alejo de Medina, Receptor de la fiesta, por su sueldo . . . . .	400	
A D. Juan Pedro Lacosta 2.872 1/2 rea- les: 2.162 1/2 por 42 varas y media de terciopelo carmesí á 65 reales la vara, y los restantes por el de 22 va- ras de gante á 5 reales la vara, para las fundas de los escaños de la ciu- dad. . . . .	2.872	17
Al mismo por los géneros sacados de su tienda para vestir los gigantes. . .	43	17
Para la composicion de los <i>caballitos</i> y <i>toro josco</i> . . . . .	75	
A los porteros de Sala, Nicolás An- drade y José Anselmo, para juncia y gavillas y su trabajo en dicha fiesta.	150	
Al maestro carpintero José Vargas por la compostura de la tarasca, nuevas composturas de Gigantes; porte de los botones dorados, com- postura de bancas, tachuelas y cla- vos y caja para conservar los paños, con cerradura . . . . .	243	
<i>Suma.</i> . . . .	4.188	34

	Rvn.	Mrs.
<i>Suma anterior.</i> . . . . .	4.188	34
A Alonso Franco, por lo sacado de su tienda para vestir los gigantes . . . . .	80	
Para comprar los botones de los escaños, que fueron 15 docenas y media, y más cinco reales vellon, que hacen 155, á 10 rs. docena (pagados á José Vazquez). . . . .	155	
A Andrés Callejo, por la conduccion de gigantes y tarascas en la festividad del Córpus, y muda de escaños. . . . .	135	
A Juan Alonso de Burgos Torres, importe de las diez coronas para la danza. . . . .	80	
Al maestro José Mengillan, por la composicion de gigantes, sables, escudos, escaños, tarasquilla y serpiente y estrellas del Jesús. . . . .	50	
Al propio maestro José Mengillan, por lo dorado de Alfargés, composicion de tarasca, de escaños y estrellas (resto de 100 rs. en que se ajustó el trabajo). . . . .	50	
A D. Felipe Rodriguez, escribano del Cabildo, por.... (no consta). . . . .	120	
A D. Nicolás, cartero de Cádiz, 96 rs.; noventa que costaron las carátulas para las danzas y los seis por su conduccion. . . . .	96	
<i>Suma</i> . . . . .	4.954	34

	Rvn.	Mrs.
<i>Suma anterior.</i> . . . . .	4.954	34
Al maestro Fernando Guerrero, por el blanqueado, composturas y ladrillos que se han gastado en el ante Cabildo . . . . .		86
Para la grana y forros de los calzones de los clarineros . . . . .		84
A D. Alejo de Medina, para comprar vino á los soldados, danza, y pagar coches y demás menudencias que ocurrieron . . . . .		140
A N. Estrazzara (?) por 60 1/2 libras de carne de vaca que llevaron los caballeros diputados para la tropa, á <i>á quinze cuartos la libra</i> . . . . .		109
Al maestro Francisco Alicante, por la hechura de las fundas de los escaños y flecos para ellas . . . . .		600
Al propio maestro sastre Francisco Alicante, resto de la hechura de los paños para los escaños, fleco para dichos escaños y calzones de los clarineros, con <i>charratelas</i> (1) y botones. . . . .		323
A Alonso Valenzuela, por la asistencia de la capilla de música á la procesion y salves, 250 rs.; y 150 por la asistencia del concierto en el Cabildo, en junto . . . . .		400
<i>Suma anterior.</i> . . . . .	6.696	34

(1) Por *charretera*, tira de paño, seda ú otra tela, cosida al extremo inferior del calzon, para sujetarlo por medio de una hebilla á la pierna. Llámase así tambien la propia hebilla.

	Rvn.	Mrs.
<i>Suma.</i>	6.696	34
A Diego de Cañas, 23 rs.; 15 por su propina, y los ocho restantes para vino y hostias y lavar la ropa del Oratorio del Cabildo . . . . .	23	
A Juan Alvarez, 320 rvn. por los zapatos y medias para los diez hombres que formaron la danza . . . . .	320	
Al maestro de cohetero, por cuenta de su trabajo . . . . .	300	
Al patron Juan Bravo, á cuenta de lo ajustado por poner las velas en la estacion del Córpus. . . . .	200	
A Juan Bravo, barquero, resto de la postura de velas en dicha estacion . . . . .	130	
Al maestro bordador Villalonga, por los tres escudos entregados al sastre y para la conservacion de los demás que no se pueden proseguir por falta de materiales . . . . .	120	
Al referido maestro bordador Villalonga 255 rs.; resto de los 750 en que se ajustaron los diez escudos para las cubiertas de los escaños de la ciudad . . . . .	255	
Al Escribano de Cabildo, D. Felipe Rodriguez por la formacion de haciimiento y propina de la fiesta del Córpus, por cuenta de mayor suma. . . . .	100	
<i>Suma.</i>	8.144	34

	Rvn.	Mrs.
<i>Suma anterior.</i>	8.144	34
Al propio escribano (sin decir para qué) . . . . .	100	
35 pesos de 127 1/2 cuartos, ó sean 375 reales, pagados por Juan Pineda por orden de los Diputados á ( <i>no consta</i> ) pero es al bordador Villalonga, mitad de su trabajo . . . . .	375	
A D. Ignacio Montenegro, maestro de cerero por 466 1/2 libras de cera y 14 onzas, á 8 1/2 rs. la libra, gastadas en dicha festividad . . . . .	3.972	
<b>Total rvn.</b>	<u>12.591</u>	<u>34</u>

RESUMEN (AL FINAL DEL EXPEDIENTE).

Alejo (Don)	1.700
Acosta (Lacosta, mercader)	2.872
Alejo (Don)	140
Zarzana	225
Danza	320
Coronas	80
Sastres	600
Sastres, más	323
Menguillan	100
Escribano.	200
Bastones	480
	<u>7.040</u>
	<u>17</u>



	Rvn. Mrs	
<i>Suma anterior.</i>	7.040	17
Receptor . . . . .	100	
Carpintero . . . . .	155	
Máscaras . . . . .	96	
Platos . . . . .	180	
Franco . . . . .	80	
Carpintero . . . . .	243	
Porteros . . . . .	150	
Blanqueado . . . . .	86	
Barqueros . . . . .	200	
Bordador . . . . .	750	
Sastre . . . . .	84	
Coetero . . . . .	300	
Caballitos . . . . .	75	
Total parcial . . . . .	2.499	
Total de arriba . . . . .	7.040	17
Suman ambas . . . . .	9.539	17
Alejo (Don) . . . . .	110	
Pineda . . . . .	121	
Carne . . . . .	109	
Campanero . . . . .	30	
Fuegos . . . . .	345	
Costaleros . . . . .	135	
Barqueros . . . . .	130	
Peluquero . . . . .	150	
Carmona . . . . .	158	
	1.280	

## NOTAS.

Las tres partidas de

	7.040'17
	2.499
	y 4.280

componen un total de . . . . . 10.819'17

habiendo con la cuenta de arriba,

que importa . . . . . 14.542'17

la diferencia de reales. . . . . 3.723'00

Del prolijo exámen de ambos extractos bien puede precisarse en qué consiste la diferencia; pues hay partida en el resúmen (menor que la cuenta total), como son las del *Campanero* (30 reales), *Fuegos* (345), *Peluquero* (150), y *Carmona* (arreglo de altares, 150 tambien), que no figuran en la dicha cuenta general, y ascienden á reales vellon 675; estos unidos á los figurados 14.542'17, dan un total de gastos, importantes la suma de

«15.217 reales 17 maravedies.»

Tambien hay partidas como las de la *cera* (3.972 reales), *Capilla de música* (400) y *Cuota*

de Domingo de Cañas (23 rs.), en total 4.395 rs., que no aparecen sumadas en el resúmen; y que añadidas á los reales que su extracto arroja, que son 10.819'17, dan un gasto de 15.214 reales 17 maravedies: ó sea la cuenta anterior, con la escasa diferencia de 3 reales, error que no implica mala fé en la rendicion de estas curiosas cuentas, cuya baratura de precios es tan notable para los estudios económicos y estadísticos. (1)

\* \* \*

La carrera antigua era la siguiente:

«Arroyo, Cruces, Princesa, Chapinería, Sede-  
ría, Cármen, Carpintería alta, á la plaza de San  
Juan, calle de Francos, Tornería, Plaza de Pla-  
teros, id. de la Yerba, San Dionisio, Escribanos,  
Princesa, á su iglesia.»

Rigió hasta 1793: en Cabildo de 4 de Julio de  
este año, se acordó la actual, ó sea:

«De la Colegial, por las calles de Princesa y  
Escribanos, á la calle de la Caridad, (hoy *Consis-  
torio*), Lancería, Larga, Puerta de Sevilla, Torne-  
ría, plaza de Mercaderes (*Plateros*), id. de Escri-  
banos, Princesa, á la iglesia.»

El uso de los gigantes y tarascas duró hasta  
1780: prohibióse su saca para en lo sucesivo, por

(1) Posteriormente, por el art. 31 del Reglamento de  
Propios y Arbitrios de 1765, dispúsose que los gastos de la  
Fiesta del Santísimo Córpus Christi, no excedieran nunca de  
6.600 reales: así resulta en las cuentas de los años siguien-  
tes, que no extracto en obsequio á la brevedad, y por no ser  
tan detalladas é interesantes como las presentes.

Real Cédula de Carlos III, fecha 21 de Julio de di-  
cho año, presentada en Cabildo de 29 de Agosto  
siguiente.

La danza de mujeres prohibióla el Arzobispo de  
Sevilla, por carta dirigida al Vicario en 3 de Ju-  
nio de 1700, vista en Cabildo de 9 del propio mes.

En acta de 10 de Junio de 1613, por cuenta de  
*Don Juan de Leon*, consta que los gigantes y  
tarasca costaron 110 ducados.

FIN.

*Agustin Muñoz y Gomez,*  
Archivero Municipal.

Jerez de la Frontera, 26 Abril de 1893.

## APÉNDICE.

### I

#### LAS COFRADÍAS EN LA PROCESION DEL CÓRPUS.

El orden de antigüedad de las Cofradías (por el que iban en la procesión del Córpus), era el siguiente, segun la aprobacion de sus reglas:

San Bartolomé (*hoy Nuestra Señora del Mayor Dolor*).—17 de Julio de 1503. (Se halla la escultura en San Dionisio).

Nuestra Señora de los Remedios.—16 Setiembre 1537.

Nuestra Señora de los Reyes.—16 de Febrero de 1546.

Nuestra Señora de la Piedad.—11 de Noviembre de 1547.

Dulce Nombre de Jesús.—31 de Julio de 1555.

Santa Veracruz.—1.º de Mayo de 1557.

San Antonio Abad.—6 de Julio de 1562.

Las Llagas de Nuestro Señor.—6 de..... (1) de 1564.

Nuestra Señora de la Soledad.—6 de Mayo de 1564.

Santo Crucifijo.—34 de Marzo de 1574.

(1) No consta el mes.



San Sebastian.—9 Julio de 1577.  
 Santísimo Rosario.—27 de Julio de 1581.  
 San Andrés.—6 de Junio de 1585.  
 San Pedro Gonzalez Telmo y Santo Cristo de la  
 Espiracion.—10 de Junio de 1588.  
 Santa Elena.—8 de Marzo de 1595.  
 San Juan Evangelista.—28 de Febrero de 1601.  
 Santos Crispin y Crispiniano (1)—24 de Mayo  
 de 1603.

Esta graduacion fué aprobada por el Provisor  
 del Arzobispado de Sevilla en 1604, ante el Nota-  
 rio Blas de Varela.

II

LOS GREMIOS Y SUS SANTOS PATRONOS.

En 1420 se mandó que los Gremios asistieran á  
 esta procesion con sus Santos: en Xerez, segun  
 los datos del Archivo de la S. I. Iglesia Colegial,  
 iban los siguientes gremios é imágenes:

- Canteros y albañiles, con Santiago.
- Sombrereros, con San Pablo.
- Carreteros, con San Isidro Labrador. (2)
- Manteros, con San Blas. (3)

(1) Las efigies de esta hermandad se conservan en San Fran-  
 cisco.

(2) Se guarda en San Juan de Letran la imagen de esta cofra-  
 dia. Procede de la Ermita de San Isidro (Alcubilla).

(3) Los manteros estaban establecidos en la calle del Carmen  
 que antes se llamó de los *Manteros*.

Esparteros y albarderos, con Santa Elena.  
 Ciegos y pañoleros, con Santa Lucia.  
 Zapateros, con los Santos Crispin y Crispiniano  
 Sastres, con San Diego.  
 Barqueros, con San Pedro Gonzalez Telmo.  
 Negros, (*hermandad de Santo Domingo*), c  
 San Juan Evangelista.  
 Caldereros y cerrajeros, con San Sebastian.  
 Atahoneros, con San Antonio Abad.  
 Cantareros y tejeros, con Stas. Justa y Rufina  
 Carpinteros, con San José.  
 Curtidores y tundidores, con San Bartolomé.  
 Los genoveses y sus cofrades xerezanos, c  
 El Dulce Nombre de Jesús (*escultura existen-  
 te en Santo Domingo*).

III

ORDEN DE LOS OFICIOS Y GREMIOS EN LA PROCESION  
 SEGUN AUTO DEL CONCEJO DE 20 DE SETIEMBRE  
 1588, EN VISTA DE LO ANOTADO EN LAS ORDENANZAS  
 DE AÑOS ANTERIORES.

- 1.º Los albañiles.
- 2.º » *curtidores*.
- 3.º » *guanteros*.
- 4.º » *toqueros*.
- 5.º » *carreteros*.
- 6.º » *toneleros*.
- 7.º » *pescaderos*.

- 8.º Los carniceros.
- 9.º » albarderos y *estereros*.
10. » zapateros.
11. » *chapineros*.
12. » espaderos.
13. » herreros.
14. » *caldereros*.
15. » borceguineros.
16. » sastres.
17. » barberos.
18. » pintores.
19. » *especieros, sederos y plateros*.
20. » tejedores.
21. » atahoneros.
22. » *cantareros* y tejeros.
23. » cohombros (calabaceros).
24. » hortelanos.
25. » carpinteros.
26. » armeros.

Cada oficio ó gremio iba á la Colegiata bajo la presidencia de su jefe, llamado «Alcalde» (de tal oficio). En otras partes se le llamaba *prioste* ó *mayordomo*.

#### IV

#### ARBITRIOS Y DONACIONES.

ARBITRIOS.—En 1631 se expidió por D. Felipe IV, Real facultad á favor de Xerez, para imponer el arbitrio perpétuo de un ducado sobre cada quarteron de aguardiente que se exportara, con

destino á esta festividad; pudiendo gastarse de lo recaudado por ello hasta 1.000 ducados, (11.000 reales), y si faltara, que se supliese de los productos de los *Hacimientos de carnicerías* (arbitrio por degüello de reses). (1)

---

DONACION.—Pedro Oñez de Cañas, por testamento de 23 de Agosto de 1661, legó á la ciudad, para gastos de esta solemnidad, un censo de 8 ducados (88 reales), sobre casas en la Alcubilla. No hay noticias de otra donacion.

Jerez de la Frontera, Abril de 1893.

Agustin Muñoz y Gomez,



---

(1) Este gasto se aminoró luego hasta 6.600 reales, como hemos consignado en la nota de la página 32.

# ERRATAS.

# ÍNDICE.

---

	<u>PÁGINAS.</u>
Cuenta de 1744 . . . . .	6
Id. de 1748 . . . . .	9
Id. de 1751 . . . . .	13
Id. de 1754 . . . . .	17
Id. de 1757 . . . . .	20
Id. de 1760 (1. <sup>a</sup> relacion) . . . . .	24
Id. de 1760 (2. <sup>a</sup> relacion) . . . . .	25
Id. de 1760 (resúmen) . . . . .	29
Notas varias . . . . .	31

## APÉNDICE.

Orden de las cofradías en la procesion . . . . .	35
Santos que llevaban los gremios en id. . . . .	36
Colocacion de los mismos en id. . . . .	37
Arbitrios y donaciones . . . . .	38



# ERRATAS.

Página.	Línea.	DONDE SE PUSO	DEBIÓ PONERSE
10	2	Suma anterior 307'10	Suma anterior 107'
11	31	Suma 1.772'34	Suma 1773
12	2	Suma anterior 1772'34	Suma anterior 1.77
16	31	Con respecto á la suma total de 10.735 reales 30 maravedies, (cuenta de 1751) omitió la observacion siguiente: (1) Es la suma total, con arreglo á las partidas que detalla la cuenta, habiendo con original una falta de 139 reales, pues por 10.874 con 30. Este dato no se explica porque el valor de la cera son 4.560 reales, y por tanto el gasto total fué de 11.000 reales con 28 maravedies. Acaso lo consignado por cera debió pagarse á cuenta quedando pendiente 345 reales con 32 maravedies, que luego se olvidó saldar; ó los cuales percibió el cerero 139; restándole todavía á su favor 206 reales con 32 maravedies, no anotados por el Receptor en lista.	
20	9	Dejó de ponerse la siguiente nota junto á suma de 7.034 reales 13 maravedies: esta suma es la que consigna el original pero en realidad sólo monta 6.984'13, según las partidas anotadas, habiendo un error de 50 reales, por algun gasto no expresado, y si sumado en el total del Receptor.	
22	2	Suma anterior	Suma anterior 98'
23	33	Total rvn. 7.353	Total rvn. 7.357'13 á más esta nota original suma 7.353 rs. con 17 maravedies, habiendo error de 4 reales menos.
29	13	12.591,34	12.592, por la suma de los maravedies de la primera columna, procedente de la primera página de la cuenta, página 25.
32	3	añadidas	añadidas
33	8	Leon	Leon